

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, de rectificación de bases para la provisión de plazas de personal laboral.

Con fecha 31 de octubre de 2014, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, se aprobó la rectificación de las bases para la provisión de distintas plazas de Personal Laboral aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2014 y publicado en el BOP de Cádiz núm. 198, de fecha 17 de octubre de 2014 y en el BOJA núm. 204, de fecha de octubre de 2014, del siguiente tenor:

«Que en los Anexos III, IV, V, VI, VII y VIII que siguen a las bases generales, las sucesivas referencias que se hacen a los temarios que han de regir el contenido de la realización del primer ejercicio se entenderá que vienen referidos y se corresponden sucesivamente con el ordinal del Anexo al que vienen acompañado para cada una de las plazas sobre las que rige la selección, en sustitución de los que constan erróneamente.»

Chiclana de la Frontera, 13 de febrero de 2015.- El Alcalde-Presidente, Ernesto Marín Andrade.